

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6271** *Resolución de 13 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 27, de 3 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Puerto de la Cruz, 13 de abril de 2021.–El Alcalde, Marco Antonio González Mesa.